AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA PROGRAMA "OPD SENAME"

Vallenar, 24 de Septiembre de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 5659

VISTOS:

- Orden de Pedido N°34 de fecha 12 de Septiembre de 2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$480.000.- a nombre del Director de Desarrollo Comunitario, para difusión de la CIDN, pintado de mural y actividad en Escuela de San Félix el día 25 de Septiembre de 2012 Programa OPD -Provincia de Huasco.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-072-000-000 "OPD Aportes otras Municipalidades"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal

Dirección de Desarrollo Comunitario

- Dirección de Administración y Finanzas

Depto. Adquisiciones

Dirección de Control

- Arch. Of. de Partes /

HAP/NFR/PPH/pph.-

HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS